

Negociación de precio

PRECIO DEFINITIVO 21/22



LUEGO DE INTENSAS JORNADAS DE NEGOCIACIÓN, ENTRE LA ASOCIACIÓN Y LAS INDUSTRIAS ARROCE-RAS, SE ACORDÓ EL PRECIO DEFINITIVO CORRESPON-DIENTE A LA ZAFRA 2021/2022.

El precio al productor se determinó en 11,84 USD/ bolsa, a los que se le acreditan 0,49 USD/bolsa por concepto devolución de impuestos y se le debitan 0,52 USD/bolsa por el pago del FFRAA IV. Asimismo, la erosión de la variedad INIA Tacuarí sustrae 0,05 USD/bolsa a las variedades tradicionales.

Una vez cerrado el ciclo comercial, y con toda la información sobre la mesa, se acuerda el precio definitivo ante un escenario algo más alentador que en el momento de negociación del provisorio -con la siguiente estructura de ventas y destinos-.

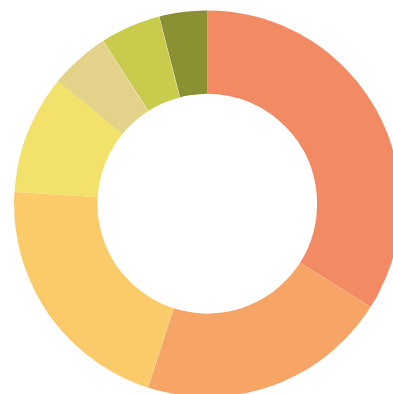
Comunicado 3/5/2023	
Precio Definitivo - Zafra 2021/2022	
Como resultado de la negociación del precio definitivo correspondiente a la zafra 2021/2022 la Asociación Cultivadores de Arroz y los molinos arroceros SAMAN, COOPAR S.A., CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A. y ADECO AGRO URUGUAY S.A. acuerdan:	
o Ingreso Bruto:	11,95 usd por bolsa 50 Kg s.s.l
o Ajuste por premios y castigos:	- 0,11 usd por bolsa 50 Kg s.s.l
o Precio Base:	11,84 usd por bolsa 50 Kg s.s.l
o Erosión Variedad Tacuarí:	- 0,06 usd por bolsa 50 Kg s.s.l
o Crédito por devolución de impuestos:	0,49 usd por bolsa 50 Kg s.s.l
Ingreso Precio + Dev. Imp.: 12,27 usd por bolsa 50 Kg sano, seco y limpio puesto en boca de recibo	
o FFRAA :	- 0,52 usd por bolsa 50 Kg s.s.l
Precio líquido al productor: 11,75 usd por bolsa 50 Kg s.s.l	
Precio Variedad INIA Tacuarí: 12,75 usd por bolsa 50 Kg s.s.l	

Ventas del 1º de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022	TONELADAS	FOB Paddy eq. 58% USD/t
Arroz elaborado (paddy eq. 58%)	873.731	365,24
Arroz cáscara	93.444	303,44

Pero, ¿en qué contexto se genera el acuerdo?

Como antecedentes se venía de un precio provisorio que no se había podido concretar al 30 de junio del 2022, ante un contexto de ventas, precios y expectativas que diferían entre las posiciones de cada parte negociadora.

Respecto a las ventas en volumen y valor, a junio 2022 los negocios concertados alcanzaban el 57% de la zafra vendida, con más de 75.000 toneladas de arroz cáscara colocadas y 300.000 toneladas elaboradas a precios 10% por debajo de la negociación. Es así que el precio provisorio termina definiéndose en el mes de octubre de ese año.



- 34% Unión Europea
- 21% Brasil
- 21% México
- 10% Perú
- 5% Cuba
- 5% Turquía
- 4% Irak

Figura 1 ▲ Destinos del arroz uruguayo, de acuerdo a las ventas de los cuatro principales molinos

RENEGOCIACIÓN TABLA DE DESACUERDO

Una de los *win-win* dentro del marco de la negociación de precio definitivo fue la concreción de negociaciones previas que se mantuvieron entre las industrias y ACA, en lo que refiere a la tabla de desacuerdo.

La tabla de desacuerdo se utiliza como mecanismo cuando en el momento de negociación no se genera un acuerdo entre las partes, y se procede a tomar el mecanismo de desacuerdo previsto en los contratos de compra-venta del arroz. En ese marco, y ante una tabla de desacuerdo que no representaba la realidad total del precio ante un no acuerdo, es que unánimemente se decide realizarle un ajuste donde se genere un escenario más realista. Es así que la nueva tabla tiene incorporado un porcentaje ajustado de la tabla actual aplicado sobre el precio FOB, y se le agrega un parámetro más que es el porcentaje de ventas al momento de negociar, generándose dos escalones distintos: entre 20 y 40% de ventas y más del 40% de ventas concertadas al momento de negociar.

RANGO FOB NETO (USD/t)		Coefficiente %
426	440	1,87
441	455	1,91
456	470	1,95
471	485	1,99
486	500	2,01
501	515	2,03
516	530	2,06
531	545	2,10
546	560	2,13
561	575	2,17
576	590	2,19
591	605	2,21
606	620	2,23
621	635	2,27
636	670	2,29
671	y más	2,30

Cuadro 1 ▲

Tabla utilizada hasta precio provisorio 21/22

RANGO FOB NETO (USD/t)		Coefficiente %	
		20 al 40% vendido	Más 40% vendido
426	440	1,96	1,99
441	455	2,00	2,03
456	470	2,04	2,07
471	485	2,08	2,11
486	500	2,10	2,13
501	515	2,12	2,15
516	530	2,14	2,17
531	545	2,16	2,19
546	560	2,18	2,21
561	575	2,20	2,23
576	590	2,22	2,25
591	605	2,24	2,27
606	620	2,26	2,29
621	635	2,28	2,31
636	670	2,30	2,33
671	en adelante	2,32	2,35

Cuadro 2 ▲

Tabla utilizada desde precio provisorio 22/23 en adelante